



**ACTA 18-2017  
Sesión Ordinaria 15**

Acta número DIECIOCHO correspondiente a la sesión ordinaria número QUINCE celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves 21 de setiembre del dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

**MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:**

SINDICA PROPIETARIA:	Ruth López Elizondo
SÍNDICO SUPLENTE:	Luis Gustavo Socatelli Porras
CONCEJAL PROPIETARIO:	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE:	Rosa Matamoros León
CONSEJAL PROPIETARIO	Sandra Rojas Araya
CONSEJAL PROPIETARIO	Orlando Ortíz Albarracin

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

**PRESIDE LA SESIÓN:** La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Roberto Enrique Romero Mora.	Concejal suplente.
Mary Heigld Wones	Concejal propietario
Alberto Oreamuno Gutiérrez.	Concejal suplente
Patricia Leandro Tabash	Concejal suplente

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES Y ACUERDOS.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

**II.- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

**Inciso No. 1:** Se recibe a los vecinos de la Comunidad de Calle Los Mangos de Anonos para



1 exponerles sobre la forma de ejecutar el proyecto en dicha zona, se les señala que dicho proyecto está  
2 bajo lo dispuesto por la Ley No. 7755 Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto  
3 Nacionales, decir no con recursos municipales y que este Concejo de Distrito le recuerda que los  
4 recursos públicos no pueden ser invertidos en la zona declarada como de riesgo por emergencias. La  
5 solicitud de los vecinos de Calle Mango es para ubicar contenedores de basura. Se les indico que  
6 estos contenedores se deberán ubicar en áreas municipal, como puede ser la esquina en donde  
7 quedaba Santa Bárbara para que puedan dejar la basura en dicha zona.

8 Le corresponde a la Municipalidad realizar la ejecución este proyecto en plena coordinación con la  
9 comunidad de tal forma que se puedan enlazar y satisfacer las necesidades de los vecinos.

10  
11 En cuanto a los reductores de velocidad se coordinará con Ingeniería de Tránsito para realizar la  
12 programación de los trabajos a realizar en la zona.

13  
14 Se considera importante que por estar alejados los basureros de la zona, se debe también de  
15 establecerse un plan para culturizar y sensibilizar para que los vecinos utilicen dichos vertederos y  
16 que se evite botar la basura en el río con todo el problema que esto representa además de plantear  
17 campañas para recolectar basura no tradicional con regularidad y campañas contra el dengue.

18  
19 **ACUERDO No. 52:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:

- 20  
21 a. Solicitarle a la Administración un programa de sensibilización en la comunidad sobre  
22 el manejo de la basura en la zona para acompañar el proyecto de instalación de  
23 contenedores de basura, reciclaje y basura no tradicional, en las áreas que no están  
24 declaradas de riesgo.  
25 b. Solicitarle a la Administración un plan de recolección de basura no tradicional al  
26 menos dos veces al año en dicha zona para evitar que se tire basura en el río.  
27 c. Solicitar a la Administración un plan de acción para coordinar con el Ministerio de  
28 Salud la fumigación de la zona para prevenir la propagación del dengue en la zona.

29 **Definitivamente aprobado.**

30  
31 **Inciso No. 2:** Se recibe a la Comunidad de Laureles en donde indican que ellos están interesados en  
32 participar en la firma del recurso de amparo contra CONAVI para mejorar el tránsito en la ruta 310,  
33 por lo cual la Sra. Ruth López facilitará el documento de tal forma que se pueda enriquecer la  
34 propuesta para firmarla las diferentes comunidades interesadas de dicha ruta.

35  
36 **ACUERDO No. 53:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:

37 a. Comisionar a la Sra. Ruth López para entregar el documento respectivo y posterior a su  
38 incorporación de observaciones proceder con la recolección de firmas. **Definitivamente aprobado.**

39  
40 **Inciso No. 3:** Se recibe a la Sra. Cecilia Garro Solano, en donde expone problemática que se está



1 presentando en su comunidad y que ha afectado su casa, en donde en nota debidamente entregada  
2 detalla lo siguiente:

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

*“Mi nombre es Cecilia Garro, cedula de identidad 1-0319-0559 y soy vecina de Bello Horizonte, Escazú, específicamente de Kinder Koala, 200 m este y 200 m sur. Por este medio comunico formalmente la situación que actualmente vive mi familia, mi propiedad y mis vecinos inmediatos. Desde el 05 de setiembre hasta la fecha presente, la Municipalidad se ha dado el trabajo de arreglar la calle que se hundió atrás del costado oeste de Condominio Bohemia, 200 m noroeste de la Escuela San Agustín. Como parte de la solución, el equipo de trabajadores de la Municipalidad ha implementado tubería donde ésta no existía. Esto con el motivo de evitar que el agua proveniente del “entubado” que había quedado cortado en el área de Bohemia y que por tanto, fluía con descuido en la tierra debajo de la calle, continuara afectando con el hundimiento de la tierra. Por otro lado, otras aguas provenientes debajo de la pared de piedra de los Apartamentos del Sr. Solórzano, se están convergiendo con estas aguas también. Ante este encuentro y aumento de aguas, la Municipalidad intentó conducir estas aguas hacia una caja de registro existente y es justo en este momento cuando realizan que esta caja se encuentra debajo de la casa de la señora vecina, ubicada al otro lado de la acequia que colinda con mi casa. Por consiguiente, la solución de la Municipalidad fue desviar todo este nuevo torrente de agua y agregarlo a la alcantarilla existente que desemboca en la acequia que colinda con mi casa. Cabe destacar que el agua que ya caía en la alcantarilla proveniente propiamente de la acequia, la cual se encuentra entubada tan sólo en los extremos este y oeste de mi propiedad, ya me ha causado bastantes problemas, y desde hace mucho tiempo. He realizado ya muchas visitas a la Municipalidad de Escazú, donde he descrito mi gran problema de erosión y pérdida de valiosos metros de tierra debido al descuido del caudal, el cual ha aumentado en los últimos años por causa del tubo de la calle que transporta el agua pluvial. A esto se agrega el peligro de salud debido a la infinidad de ratas y zancudos que amenazan a toda mi familia y que exponen diariamente hasta a los niños del kínder y Escuela San Agustín. Adjunto fotos de la erosión que he descrito anteriormente. Esta erosión se ha dado por años y además ha llegado a falsear las bases de mi casa. En este momento mis gradas están flotando en el aire. Si la erosión persiste voy a perder mis gradas, mi rampa, el garaje y metros de mi jardín posterior, el cual colinda con parte de la acequia entubada. Ahora bien, ante la situación actual, donde el nuevo torrente (proveniente del área de bohemia más aguas que se unen provenientes de los vecinos), se ha generado un inmenso aumento del caudal y por tanto, de la velocidad y fuerza del agua a cantidades de terror. (Por favor ver fotos y video que demuestran a lo que me refiero.) La acción de la Municipalidad del día de hoy, para hacer posible el trabajo que se les ordenó, generó un nuevo problema en mi propiedad. La maquinaria falseó la columna base de la esquina sur de mi casa y deja bajo la base tan sólo un cascarón de tierra. Rodrigo, un ingeniero de la Municipalidad, hace tres semanas se reunió conmigo en mi propiedad y*



1 *evidenció el problema de ese momento, el cual es muy diferente al problema actual, pues*  
2 *ha sucedido lo siguiente: 1. Aumento de la cantidad de agua. 2. Fuerza del torrente,*  
3 *especialmente cuando llueve. 3. Velocidad de las aguas dentro de la profunda poza que*  
4 *causa la erosión principal en la boca de la alcantarilla. 4. La Maquinaria falseó la*  
5 *columna base de mi casa. Es por esta situación que, una vez que la Municipalidad corrija*  
6 *el problema del desemboque de la alcantarilla a la acequia, mi persona se encuentra*  
7 *dispuesta a comprar el resto de alcantarillas y relleno correspondiente para realizar el*  
8 *trabajo de entubar el área descubierta. De hecho, mi propiedad es la única parte del cauce*  
9 *que no se encuentra entubado en esta cuadra y ya el resto de los vecinos cuentan con el*  
10 *beneficio del “entubado”. Por tanto, formalmente estoy solicitando la cooperación con*  
11 *maquinaria y mano de obra municipal para realizar este trabajo. Además, ante cualquier*  
12 *trámite o permiso necesario, me encuentro en la mayor disponibilidad para cooperar y*  
13 *hacer esto una realidad, evitar problemas de salud en mi comunidad y dejar de perder*  
14 *metros de tierra valiosa y no exponer las bases fundamentales de mi casa por motivo de*  
15 *erosión.”*





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

**ACUERDO No. 54:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:

a. Comisionar a la Sra. Ruth López – Sindica Propietaria y Sr. Luis Socatelli – Sindico Suplente a efecto de que planten en forma inmediata la solicitud de atención de los aspectos denunciados por la Sra. Cecilia Arroyo Solano con el Alcalde Municipal y trasladar a la Administración dicha denuncia a efecto de que se brinde informe a la brevedad respectiva para desarrollar el plan de mitigación para evitar mayores daños en la zona indica en dicha misiva. **Definitivamente aprobado**



1  
2 **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

3  
4 Se aprueba el acta No. 17 por unanimidad de los presentes.

5  
6 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

7

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Licda. Ruth López Elizondo, Síndica propietaria	Recibida vía correo electrónico el 20 de setiembre de 2017	Traslada para aprobación del acta No. 17-2017
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal	AL-1093-2017 recibido el 14 de setiembre del 2017	En respuesta al acuerdo No. 35- 2017 sobre cambios al Reglamento de Patentes.
Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal	AL-1142-2047 recibido el 21 de setiembre de 2017	En respuesta a los acuerdos No. 18-2017 traspaso de propiedad del gimnasio y el No. 19-2017 reglamento de agujas (este no viene adjunto al oficio)
Vecinos propietarios de Calle Alegre	Oficio de 21 de setiembre de 2017	Solicitud de construcción de obras.

8  
9 Se da por conocido.

10  
11 **V.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

12 No hay

13  
14 **VI.- MOCIONES y ACUERDOS.**

15  
16 **Inciso No. 1:** Expone la Sra. Ruth López que se recibió nota de los vecinos de Villa Alegre de San  
17 Rafael de Escazú de fecha 21 de setiembre de 2017 en donde indican que por información brindada  
18 del Departamento de Planificación de la Municipalidad de Escazú, que finalmente fue incluida para el  
19 año 2018 la obra de construcción de cordón de caño en el trayecto que va desde la Calle de los  
20 Alemanes hasta el Kínder Koala, tramo perteneciente al Barrio de Vista Alegre del Distrito de San  
21 Rafael de Escazú, por lo que manifiestan su interés para que se construyan simultáneamente, las  
22 aceras correspondientes a ambos lados de la vía a los largo de todo el trayecto de la calle No. 49 y  
23 que estos trabajos se realicen de manera simultánea con la obra que la Municipalidad va a contratar  
24 externamente.



1  
2 **ACUERDO No. 55:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Trasladar a la  
3 Administración dicha solicitud a efecto de que sea canalizada dicha solicitud en los planes y  
4 proyectos del año 2018, a efecto de construir las aceras que solicita la Comunidad de Villa Alegre.

5 **Definitivamente aprobado**

6  
7 **Inciso No. 2:** Expone el Sr. Luis Socatelli Porras, que con respecto a la respuesta del Acuerdo No.  
8 19-2017 referido al Reglamento Municipal para la Regulación de Mecanismos de Vigilancia de  
9 Acceso a Barrios Residenciales y Urbanizaciones del Cantón de Escazú, con el fin de garantizar el  
10 Derecho Fundamental a la Libertad de Tránsito, considera que es necesario incorporar un transitorio  
11 en dicha normativa aplique para cambios futuros y que las agujas que se encuentran desde antes de la  
12 normativa se mantengan en su funcionamiento considerando que no existía regulación al respecto que  
13 para esto priva el interés general antes que cualquier otro aspecto.

14  
15 **ACUERDO No. 56:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la Asesoría  
16 Legal incluir un transitorio para que las agujas que se encontraban vigentes antes de la emisión de la  
17 normativa se mantengan en su funcionamiento debido a que debe privar el interés general en la  
18 gestión que han desarrollado los vecinos, basado en el principio de irretroactividad en la ley o  
19 normativa regulatoria. **Definitivamente aprobado.**

20  
21 **Inciso No. 3:** Expone el Sr. Luis Socatelli Porras que la Junta de Educación de la Escuela Presbítero  
22 Yanuario Quesada tienen interés de que se les ayude con el financiamiento para finalizar el proyecto  
23 de instalación de iluminación en la plaza que se encuentra al frente de dicho centro educativo, pues se  
24 busca darle un uso mayor para la comunidad y a su vez que generen recursos financieros por el  
25 alquiler de la cancha de fútbol para darle mantenimiento a la infraestructura de la escuela.

26  
27 **ACUERDO No. 57:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:

- 28  
29 a. Solicitar a la Junta de Educación de la Escuela Presbítero Yanuario Quesada la  
30 presentación de dicho proyecto en la próxima sesión del Consejo de Distrito Municipal de  
31 San Rafael de Escazú.  
32 b. Solicitar a la Junta de Educación de la Escuela Presbítero Yanuario Quesada realizar los  
33 trámites de viabilidad ante la Administración de la Municipalidad de Escazú.  
34 c. Solicitar a la Junta de Educación de la Escuela Presbítero Yanuario Quesada entregar  
35 informe de la utilización de fondos otorgados en períodos anteriores en lo tocante a la  
36 iluminación y cerramiento perimetral de tal forma que se pueda constar que efectivamente  
37 los recursos fueron utilizados en los fines debidamente autorizados, con el fin de  
38 fundamentar la nueva solicitud de recursos.

39 **Definitivamente aprobado.**

40



1 **Inciso No. 4:** Expone la Sra. Ruth López que está pendiente de definir la utilización de  
 2 ¢13.155.983.70 de colones correspondiente a partidas específicas que es fundamental direccionar  
 3 oportunamente la utilización de dichos fondos. Por lo cual se analizó la posibilidad de realizar la  
 4 inversión en el programa musical de las tres escuelas del Distrito de San Rafael de Escazú, aspecto  
 5 que permitirá realizar una repartición equitativa de instrumentos musicales.

6  
 7 Según oficio AL-720-2017 de fecha de recibió el 21/07/2017. Y como se indicó en el cuadro adjunto  
 8 al oficio GHA-136-2017, se transcribe en forma textual el siguiente cuadro:

Nº Ley Presupuesto Nacional	Año	Nombre del proyecto	Saldo liquidación presupuestaria periodo 2016	Observaciones
8627	2008	Instalación de play ground y construcción de dos aulas en la Escuela de Bello Horizonte.	3.178.091.70	Solicitado cambio de destino mediante oficio GHA-090-2017
8562	2007	Para mejoras en las instalaciones del CEN CINAI Los Anonos en el distrito de San Rafael.	1.500.000.00	Solicitado cambio de destino mediante oficio GHA-090-2017
9289	2015	Asfaltado Calle Flores de Valencia (Calle Martillo) y Mantenimiento de aceras aledañas al Parque Miravalles Azofeifa y asfaltado detrás de Cero Alto.	4.031.836.00	Solicitado cambio de destino mediante oficio GHA-090-2017
9341	2016	Mejoras al Parque en Calle la Socola (cerramiento perimetral total del área del parque y construcción de senderos internos)	4.446026.00	Solicitado cambio de destino mediante oficio GHA-090-2017
<b>Total:</b>			<b>¢13.155.953.70</b>	

10  
 11 **ACUERDO No. 58:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: recomendar el cambio  
 12 de destino por un monto de ¢13.155.953.70 partidas específicas según Ley 7755, y que los recursos  
 13 sean para financiar el “Programa de Música: compra de instrumentos musicales para ser distribuidos  
 14 en las tres escuelas del Distrito de San Rafael de Escazú. **Definitivamente aprobado.**

15  
 16 **Inciso No.5:** Expone la Sra. Ruth López que se hizo el levantamiento de medidas y trazos respectivos  
 17 por parte de la Municipalidad de Escazú, para poder instalar tubería en la zona. Sin embargo,  
 18 manifiesta que las autoridades municipales encargadas de gestionar el proyecto para dotar de agua en





1 Calle Perico le indicaron que Acueductos y Alcantarillados se ha opuesto a los planteamientos  
2 indicados por dicha Municipalidad para poder invertir en dicha zona.

3

4 **ACUERDO No. 59:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:

5

6 a. Solicitar a la Administración Municipal que remitan solicitud expresa a Acueductos y  
7 Alcantarillados para cooperar con el proyecto indicando la inversión y recurso humano  
8 a disponer en el proyecto de tal forma que sea debidamente respondido en el plazo de  
9 ley por dicha entidad.

10 b. Enviar copia del levantamiento de planos realizado por la Municipalidad de Escazú  
11 para darle respuesta a la Comunidad de Calle Mangos.

12 c. Comisionar a la Sra. Ruth López y el Sr. Luis Socatelli para darle el seguimiento  
13 respectivo de estos trámites e informar oportunamente a la Comunidad de Calle  
14 Perico.

15 **Definitivamente aprobado.**

16

17 **Inciso No.6:** Expone el Sr. Jean Paul Van Der Laat Ulate que en días pasados se informó por parte  
18 del diario La Nación dos noticias referidas a los recursos disponibles para las vías y calles  
19 municipales:

20

21 a. **Municipios presionan por \$140 millones para calles:**

22 [http://www.nacion.com/nacional/Gobiernos-locales-presionan-millones-](http://www.nacion.com/nacional/Gobiernos-locales-presionan-millones-cantoniales_0_1659434111.html)  
23 [cantoniales\\_0\\_1659434111.html](http://www.nacion.com/nacional/Gobiernos-locales-presionan-millones-cantoniales_0_1659434111.html) 21 de setiembre de 2017

24

25 *“No hay voluntad política de que estos recursos salgan”, esa es la respuesta de Ka-*  
26 *ren Porras, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),*  
27 *cuando se le pregunta si el Gobierno ha aplazado la utilización de un crédito de*  
28 *\$140 millones para mejorar vías cantonales.*

29 *Porras criticó que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el Mi-*  
30 *nisterio de Hacienda han atrasado la ejecución de esos fondos, pese a que el em-*  
31 *préstimo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ya está aprobado.*

32 *La UNGL tendrá una reunión con Mercedes Peña, primera dama de la República, el*  
33 *próximo 3 de octubre en la que le pedirán su intermediación en este tema y que el*  
34 *Poder Ejecutivo desembolse este préstamo.*

35 *Los \$140 millones corresponden al segundo desembolso del programa BID-*  
36 *Cantonal, la primera fase (de \$60 millones) se encuentra en ejecución desde 2011 y*





1 *Para el 2016, el CONAVI adjudicó contratos de conserva- ción de vías por ¢128.000*  
2 *millones para los próximos cuatro años. La mayoría de ellos quedaron en manos de*  
3 *las constructoras Hernán Solís y MECO.*

4 *Mediante un comunicado, el diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC),*  
5 *Humberto Vargas, promotor de la reforma, recordó que el dinero dedicado a conser-*  
6 *vación corresponde a recursos provenientes del impuesto a los combustibles.*

7 *El proyecto de ley se votaría mañana en segundo debate.*

8 *Cambios. Vargas señaló que, dentro de estas obras que ahora se podrían agilizar, hay*  
9 *bahías de autobuses, mejoramiento de cruces y ampliación de calzadas para ubicar*  
10 *carriles de giro o de salida, así como correcciones de seguridad en las carreteras.*

11 *Mario Durán, viceministro de Reformas y Proyectos, del Ministerio de Obras Públi-*  
12 *cas y Transportes (MOPT), aseguró que actualmente esas son inter- venaciones rápi-*  
13 *das y puntuales, con alto impacto en el tránsito, pero con complicado trámite debido a*  
14 *las definiciones incluidas en la Ley del Conavi.*

15 *Con este plan se modificarán los conceptos “conservación vial”, “mantenimiento pe-*  
16 *riódico” y “mejoramiento”, y se agrega el concepto “mantenimientos puntuales”, en*  
17 *el artículo 1. ° de la Ley N. ° 7798.*

18  
19 **ACUERDO No. 60:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:

- 20 a. Trasladar la presente información a la Comisión Vial de la Municipalidad de Escazú y  
21 brinden informe sobre las acciones desarrolladas para captar estos recursos y los planes y  
22 proyectos que han definido a la fecha.  
23 b. Trasladar información a la Administración para que se sirva indicar las acciones realizadas  
24 para captar estos recursos y por ende establecer una ruta de trabajo para mitigar el impacto  
25 vial en nuestra comunidad con los proyectos que se puedan captar con estos recursos.

26 **Definitivamente aprobado.**

27  
28 **VII.- ASUNTOS VARIOS.**

29  
30 **Inciso No. 1:** Se incluyen minutas de trabajo de campo con las comunidades realizadas por la Sindica  
31 Propietaria Sra. Ruth López que se detallan a continuación:

32  
33  
34 **MINUTA DE TRABAJO DE CAMPO.**

35  
36 **FECHA:** jueves 14 setiembre

37 **HORA:** 10 am a 12 medio día.

38 **LUGAR:** Municipalidad Escazú, oficina jefe Gestión Urbana

39 Reunión con funcionarios de la Municipalidad para dar seguimiento a algunos puntos y determinar  
40 viabilidad de algún proyecto donde se invierta el dinero de las partidas específicas mencionado en el



1 oficio AL-720-2017 del 21 de junio del 2017, entregado en correspondencia en donde se detallan los  
2 recursos de las partidas específicas al 31 de diciembre del 2016 por parte del concejo de Distrito de  
3 San Rafael.

4

5 **Personas presentes:**

6 Cristian Montero, Jefe Gestión Urbana, Carlos Fonseca, Carlos Monte, Francisco Moya, Andrés  
7 Montero, Luciana Toledo.

8

9 **Temas analizados:**

10

11 1- **Destino de las partidas específicas:** después de analizar varias posibilidades, lo que se reco-  
12 mienda es destinarlo a fortalecer el programa musical de los centros educativos públicos del  
13 Distrito de San Rafael, dotándolos de instrumentos de música.

14 2- **Centro Comercial Plaza San Rafael:** Indican que sigue pendiente los documentos que los  
15 dueños quedaron de presentar. Luego pase a el lugar y me dijo la dueña ya el alcalde les solu-  
16 ciono el problema y se les entregaran las patentes pendientes.

17 3- **Problemática Residencial Trejos Montealegre:** Se acordó un desayuno en casa de la Señora  
18 Carmen, con funcionarios de la municipalidad para hablar de la problemática que les afecta  
19 con los vecinos.

20 4- **Anonos:** Se me informa que el proyecto está debidamente programado para principios del  
21 otro año.

22 5- **Condominio Country:** Se va a enviar un inspector de tránsito a la zona y se va a coordinar  
23 hablar con el director del Kinder Arandu para instarlo que, bajo la responsabilidad social,  
24 busque una solución de parqueo para sus profesores, así como que ellos junto con los padres  
25 de familia y las busetas que trasladan los estudiantes eviten parquearse frente a parqueos y en-  
26 tradas de casas.

27 6- **Calle Alegre, por Kinder Koala:** Se me informa que este sector está contemplado en una in-  
28 tervención por parte de la municipalidad para hacer las alcantarillas y se tomara en cuenta la  
29 confección de aceras, está programado para el otro año.

30 7- **Calle Perico:** Se me indica que la municipalidad hizo el levantamiento topográfico del lugar  
31 y se lo remitieron mediante nota al Instituto Acueductos y Alcantarillados, pero este respon-  
32 dió que definitivamente ellos no permiten a la municipalidad realice estos trabajos ya que  
33 ellos lo tienen proyectado para el año 2020.

34 8- **Permiso Spoon:** Los encargados del Spoon de Multiplaza me solicitaron colaboración para  
35 agilizar el permiso de remodelación del lugar ubicado en ese centro comercial, ya que deben  
36 tenerlo listo para diciembre, la municipalidad me indica que ya realizaron la inspección y que  
37 está prácticamente listo para notificarles.

38



**MINUTA DE TRABAJO DE CAMPO.**

- 1  
2  
3 **FECHA: lunes 18 setiembre**  
4 **HORA: 7:30am a 10:30 am**  
5 **LUGAR: Casa de la Señora Carmen, ubicada en Residencial Trejos Montealegre**  
6 **Personas presentes:**  
7 **Funcionarios Municipales:** Luciana Toledo, Cristian Montero, Eladio Madrigal, y el Policía  
8 Municipal.  
9 **Por la comunidad:** Alberto Franco Mejías, Carmen Jiménez Contreras, Rafael Sandoval Vargas,  
10 Virgilio Calvo, Beatriz Fahrenkrug.  
11  
12 **Temas analizados:**  
13  
14 1- **Plan vial del residencial y la zona:** Se les indico está listo el cartel, y ellos tendrán participa-  
15 ción para que se reúnan con los que se lleguen a contratar para desarrollar el plan vial del lu-  
16 gar, y sus sugerencias sean tomadas en cuenta.  
17 2- **Parqueo en vías públicas por parte del comercio aledaño:** Luciana Toledo les indico que  
18 Freddy Montero, se está tratando de reunir con los gerentes de las empresas, así como con el  
19 administrador de Cedral. Y que ella en 15 días les tendría una respuesta.  
20 3- **Vehículos pesados que transitan en la zona:** Este tema va a ser tratado con los vecinos y los  
21 técnicos que realicen el estudio vial del lugar.  
22  
23 **Inciso No. 2:** Expone el Sr. Luis Socatelli que respecto a la Modificación de Reglamento de Patentes  
24 planteado por el Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú y que se recibió respuesta por parte del  
25 Subproceso de Patentes por medio de oficio PAT-492-2017, se considera necesario que se haga un  
26 análisis más detallado al respecto.  
27  
28 **ACUERDO No. 61:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda: Trasladar el oficio  
29 PAT-492-2017 de 23 agosto de 2017 emitido por el Subproceso de Patentes al Sr. Jean Paul Van Der  
30 Laat Ulate, a efecto de que se sirva preparar respuesta a dicho Subproceso para determinar posibles  
31 cursos de acción que puedan motivar el cambio de dicho reglamento. **Definitivamente aprobado**  
32  
33 Siendo las ocho horas cincuenta y siete minutos se da por concluida la sesión.  
34  
35  
36 Ruth López Elizondo Luis Gustavo Socatelli Porras  
37 Preside Secretario